

MINISTERIO DE CULTURA

13365 *ORDEN CUL/2375/2004, de 23 de junio, por la que se conceden ayudas para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles, correspondientes al año 2004.*

De acuerdo con la Orden de 15 de junio de 1998, de bases reguladoras para la concesión de determinadas ayudas de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (BOE de 26 de junio) y la Resolución de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de 12 de diciembre de 2003 (BOE de 30 de diciembre), por la que se convocan determinadas ayudas correspondientes a 2004,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el Punto Tercero, apartado siete de la citada Resolución, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, así como las ayudas concedidas a las Entidades solicitantes de las mismas durante el año 2004.

- Primero.—La Comisión de Asesoramiento y Evaluación quedó constituida de la siguiente manera:
- Presidente: Don Rogelio Blanco Martínez. Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz. Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- Vocales: Doña Marta Pino Moreno, Representante de las Asociaciones de Traductores, propuesta por la Asociación Colegial de Escritores. Sección Autónoma de Traductores; don Andrés Fernández Seco, Representante de la Federación de Gremios de Editores de España; doña Julia Barella Vigal, como experta en literatura española; don José Luis Molinuevo Martínez de Bujo, como experto en ensayo y pensamiento español; don Gabriel Planella Doménech, como experto en lengua catalana, propuesto por la Generalidad de Cataluña; don Patxi Zubizarreta Dorronsoro, como experto en lengua vasca, propuesta por la Comunidad Autónoma del País Vasco; don Francisco Javier Senín Fernández, como experto en lengua gallega, propuesto por la Junta de Galicia y don Miguel Ángel Garrido Gallardo, como experto en lengua castellana.

Secretaria: Doña Mercedes Zamorano García. Jefe de Sección de Análisis de Proyectos de Edición de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este Órgano Colegiado.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el apartado 6.3 del punto tercero de la Resolución de 12 de diciembre de 2003, se conceden ayudas en el año 2004 a 16 empresas editoriales y a 27 proyectos, por un importe de cuarenta y seis mil cincuenta y siete euros con veintiocho céntimos (46.057,28 Euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 18.14.776, del programa 455D. Dichas entidades constan en el documento que como Anexo se acompaña a la presente Resolución, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas, correspondientes a 2004.

Tercero.—Según lo dispuesto en el punto tercero, apartado 9 a) de la Resolución de 12 de diciembre de 2003, los beneficiarios de las ayudas quedarán obligados a aceptar por escrito la subvención concedida, dentro del plazo de un mes a partir de la recepción de la notificación de concesión.

Cuarto.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo Órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 2004.—P. D. (Orden CUL/1287/2004, de 10 de mayo, BOE del 15), el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco Martínez.

ANEXO

Entidades que han recibido Ayudas a Traducción el año 2004

N.º acreedor	Editorial	N.º de ejemplares	Ayuda por obra	Total por editorial — Euros
001	Feditres Empresa Editorial, S.L.			
	1. Título original: Manuscrit de Mossén Gerra Título traducción: Manuscrito de Fray Orza. Autor: Josep Franco Martínez. Traductor: Josep Franco Martínez.	213	1.448,40	
	3. Título original: El -Joc.Com Título traducción: El juego. Com. Autor: Gemma Lluch Crespo. Traductor: Cristina García de Toro.	160	979,20	
	5. Título original: Pel de lobo Título traducción: Piel de lobo. Autor: Xosé Miranda. Traductor: M.ª Dolores Torres.	120	663,60	
				3.091,20
002	Edicions Bromera empresa editorial S.L.			
	1. Título original: Trece badaladas. Título traducción: Tretze campanades. Autor: Suso de Toro. Traductor: Josep Franco Martínez.	227	3.473,10	
	3. Título original: Pel de lobo Título traducción: Pell de Llop. Autor: Xosé Miranda. Traductor: Josep Franco Martínez.	120	663,60	
				4.136,70

N.º acreedor	Editorial	N.º de ejemplares	Ayuda por obra	Total por editorial — Euros
003	Centro de lingüística aplicada Atenea S.L. 2. Título original: Lo sommní Título traducción: El sueño (Ed. bilingüe). Autor: Bernat Metge. Traductor: Vicent Martines. 4. Título original: Jostorratza eta haria/hilo y aguja Título traducción: Hilo y aguja (Ed. bilingüe). Autor: Yolanda Arrieta Malaxetxebarria. Traductor: Yolanda Arrieta Malaxetxebarria.	59 147	752,25 1.499,40	 2.251,65
004	Xordica editorial, S.L. 1. Título original: Calaveres Atònites Título traducción: Calaveras Atónitas. Autor: Jesús Moncada i Estruga. Traductor: Chusé Raul Uson.	204	2.254,20	 2.254,20
005	Editorial Gredos, S.A. 1. Título original: Crónica Título traducción: Crónica. Autor: Ramón Muntaner. Traductor: Jordi Gálvez i Pascual.	113	3.361,75	 3.361,7
006	La Galera S.A., Editorial 1. Título original: Las andanzas de Kip Parvati Título traducción: Kip Parvati. Autor: Miguel Larrea García-Moroto. Traductor: Pau Joan Hernández i de Fuenmayor.	187	2.225,30	 2.225,30
007	Lengua de Trapo S.L. 1. Título original: Gezurrak, Gezurrak, Gezurrak Título traducción: Mentiras, mentiras, mentiras. Autor: Ibán Zaldúa. Traductor: Ibán Zaldúa.	67	996,96	 996,96
008	Toxosoutos S.L. 3. Título original: La nobleza Alto Medieval Gallega Título traducción: A nobleza alto Medieval Galega. Autor: José Luis López Sangü. Traductor: Carlos Castro Piñon. 4. Título original: Seres galegos das augas Título traducción: Seres gallegos de las aguas. Autor: Xoán Xosé Teijeiro Rey. Traductor: Xoán Xosé Teijeiro Rey.	127 128	1.295,40 1.196,80	 2.492,20
009	Edicions Laiovento, S.L. 1. Título original: O triángulo de Oscar Wilde Título traducción: El triángulo de Oscar Wilde. Autor: Xerardo Agrafoxo Pérez. Traductor: Xerardo Agrafoxo Pérez. 3. Título original: Manuel Murguía Título traducción: Manuel Murguía. Autor: Henrique Rabuñal Corgo. Traductor: Mercedes Queixas Zas.	98 118	1.249,50 1.003,00	 2.252,50
010	Quaderns Crema, S.A. 1. Título original: L'ou de la serp Título traducción: El huevo de la serpiente. Autor: Eugeni Xammar. Traductor: Ana Prieto Nadal.	141	2.157,30	 2.157,30
011	Argitaletxe Hiru, S.L. 1. Título original: Eulien Bazka Título traducción: Comida para moscas. Autor: Hasier Etxeberria. Traductor: Iñaki Pérez Armendía.	149	1.899,75	 1.899,75

N.º acreedor	Editorial	N.º de ejemplares	Ayuda por obra	Total por editorial — Euros
012	Erein, S.A. 1. Título original: Nima, el xerpa de Namtxe Título traducción: Nima, Namtxeko xerpa. Autor: Josep Francesc Delgado. Traductor: Antton Olano Irurtia.	304	3.100,80	3.100,80
013	Editorial Desclee de Brouwer S.A. 2. Título original: Nieve en Amaía Título traducción: Elurra Amaia Aldean. Autor: Marilar Aleixandre. Traductor: Begoña Montorio Uribarren.	94	599,72	599,72
014	Editorial Galaxia, S.A. 1. Título original: Van't Hoffen ilea Título traducción: O pelo de Van't Hoff. Autor: Unai Elorriaga. Traductor: Jesús Carbaño Soliño. 2. Título original: Krokodiloa ohe azpian Título traducción: Un crocodilo debaixo da cama. Autor: Mariasun Landa. Traductor: M.ª Dolores Torres. 4. Título original: Lendas galegas de tradición oral Título traducción: Leyendas gallegas de tradición oral. Autor: Xosé Manuel González Reboredo. Traductor: M.ª Dolores Torres.	100 28 93	1.190,00 314,16 1.422,90	2.927,06
015	Random House Mondadori S.A. 1. Título original: El Club Dumas Título traducción: El Club Dumas. Autor: Arturo Pérez Reverte. Traductor: Neus Nueno Cobas. 2. Título original: La piel del tambor Título traducción: La pell del tambor. Autor: Arturo Pérez Reverte. Traductor: Neus Nueno Cobas.	361 292	5.523,30 4.467,60	9.990,90
016	Ediciones Octaedro, SL 1. Título original: Magribins a les Aules Título traducción: Magrebíes en las Aulas. Autor: Jaume Carbonell. Nuria Simó. Traductor: María Carmen Doñate. 2. Título original: Apropiacións escolares Título traducción: Apropiaciones escolares. Autor: Xavier Bonal. Traductor: María Carmen Doñate. 4. Título original: Aprende junts alumnes diferents Título traducción: Aprender juntos alumnos diferentes. Autor: Pere Pujolàs. Traductor: María Carmen Doñate.	59 59 59	886,77 720,39 712,13	2.319,29
	Suma total de las ayudas concedidas a Traducción el 2004			46.057,28

13366

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2004, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace público el Resumen de las cuentas anuales del Organismo, correspondiente al ejercicio 2003.

En aplicación de lo dispuesto en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000 (BOE 14-7-2000),

por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público «el resumen del contenido de las cuentas anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, correspondientes al ejercicio 2003».

Madrid, 18 de junio de 2004.—El Director General, Manuel Pérez Estremera.